

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2017

ACTA No. 30

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en el Club CETRENSS, Coyol de Alajuela, en segunda convocatoria el día viernes 10 de noviembre del 2017 a las trece horas con treinta minutos, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presentes cuatrocientos ochenta y dos asociados, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la trigésima Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. El Lic. Carlos Arce Vargas, Presidente de la Junta Directiva, asume la dirección de la asamblea.

Artículo segundo. El Señor Presidente presenta la agenda u orden del día, se somete a votación, aprobándose la misma por unanimidad.

Artículo tercero. 3.1. Se somete a votación los Estados Financieros del 1 de octubre del 2016 al 30 de setiembre 2017, aprobándose los mismos por unanimidad. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, aprobándose los mismos por unanimidad.

Artículo cuarto. 4.1. Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Presidente, Secretario y Vocal I, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** El señor presidente del Tribunal, Michael Vargas Vásquez, basado en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Presidente, Secretario y Vocal I se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de Presidente se inscribió como único candidato el asociado Carlos Luis Arce Vargas, quedando electo por unanimidad. **4.4.** Para el puesto de Secretario se inscribió como única candidata la asociada Alicia Carvajal Jiménez, quedando electa por unanimidad. **4.5.** Para el puesto de Vocal I se inscribió como único candidato el asociado Enrique Jara Camacho, quedando electo por unanimidad. **4.6.** Finalizadas las elecciones, el señor Presidente del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva. **4.7.** La Junta Directiva retoma la dirección de la asamblea.

Artículo quinto. Asuntos varios y propuestas de asociados. 5.1. El asociado Marvin González Rodríguez propone por escrito a la Asamblea que no se aplique el rebajo del 3 % de los excedentes del período 2016-2017 para engrosar la Reserva de Bienestar Social, ya que la misma presenta un saldo bastante alto que permitirá cubrir las eventuales solicitudes que se presenten para el nuevo período fiscal. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad **5.2.** El asociado Marvin González

Rodríguez propone por escrito a la asamblea que se distribuyan en un 100 % los excedentes del período 2016-2017. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad. **5.3.** El asociado Minor Ovarés G. propone por escrito a la asamblea que la ASEPANI realice un concurso para modificar o cambiar el logo de la asociación, de forma tal que se vea mejor la imagen de la Asociación y que se premie al ganador. Se somete a votación la propuesta y se rechaza la misma con los siguientes resultados: cuatrocientos ochenta y un votos en contra, un voto a favor, cero abstenciones. **5.4.** La asociada Yazmín Chaves Rodríguez propone por escrito a la asamblea que la ASEPANI reconozca a los asociados de zonas alejadas al área metropolitana que asistan a las asambleas, el pago de hospedaje y transporte público, sin presentar tiquetes como prueba en el caso de usar autobuses de transporte público. Se somete a votación la propuesta y se rechaza la misma con los siguientes resultados: cuatrocientos ochenta y un votos en contra, cero votos a favor, una abstención. **5.5.** Los asociados Carlos Cabezas Mora, Giovanny González Mora y Yolanda Barrantes Villarevia proponen por escrito a la asamblea que la ASEPANI reconozca el pago de transporte público a los asociados de zonas alejadas del área metropolitana que asistan a las asambleas y que no están en ruta de microbuses de otras oficinas pagados por la ASEPANI, y que el asociado no tenga que presentar tiquetes como prueba del pago del transporte público. Se somete a votación la propuesta y se aprueba la misma con los siguientes resultados: cuatrocientos cuarenta y nueve votos a favor, veintisiete votos en contra, seis abstenciones. **5.6** La asociada Ana Virginia Quiros Tenorio presenta propuesta por escrito para que las personas que confirman su asistencia a la asamblea general de asociados y no asistan a la misma, ni justifiquen su ausencia por causas razonables; les sea rebajado de sus excedentes el costo proporcional de la actividad. Se somete a votación y se rechaza con los siguientes resultados: cuatrocientos veintidós votos en contra, cincuenta y dos votos a favor y ocho abstenciones.

Artículo sexto. Se procedió a realizar la clausura de la Asamblea a las quince horas con veinte minutos del mismo día.

Presidente

Secretaría
